

**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS
ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 10, Y DEROGATORIA DE LOS
ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY 6746, CREA FONDO
JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS
OFICIALES, DE 29 DE ABRIL DE 1982**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5,
6, 7, 8 Y 10, Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY
6746, CREA FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS
ADMINISTRATIVAS OFICIALES, DE 29 DE ABRIL DE 1982**

Ley N.º 10757

TABLA DE CONTENIDO

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 10, Y
DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY 6746, CREA FONDO JUNTAS
DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS OFICIALES, DE 29 DE ABRIL DE 1982. 1

• DE •

COSTA RICA



**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS
ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 10, Y DEROGATORIA DE LOS
ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY 6746, CREA FONDO
JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS
OFICIALES, DE 29 DE ABRIL DE 1982**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10757

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 10, Y
DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY 6746, CREA FONDO JUNTAS
DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS OFICIALES, DE 29 DE ABRIL DE 1982

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 142 a La
Gaceta N.º 209 del 6 de noviembre de 2025, páginas 27 a 32 del PDF del Alcance; 6 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10757-
texto-integro-alcance-142-2025-eac2484e10.pdf](https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10757-texto-integro-alcance-142-2025-eac2484e10.pdf)*

DE

COSTA RICA

